

REUNIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL 18-04-12

Siendo las 13:23 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, cito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Lic. Miguel Lliteras, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Stepanosky, Cragno, Silberman, Luciano López, Adriana López, Paola Buedo, y Carlos Wisniosky.-----

El Director Decano otorga a palabra a la Secretaria General de Ciencia y Tecnología, Dra Cintia Piccolo, quien informa que se prorrogó la convocatoria a becas del CIN hasta el 12 de Mayo, e insiste en la importancia de plasmar claramente la factibilidad de los proyectos para su consideración. **13:30 hs ingresan los Consejeros García Dieguez, Santamaría, Ocampo y Gazzoni.** Informa que lo pautado para la asignación de las mencionadas becas es la distribución equitativa entre los distintos Departamentos Académicos con el criterio de promover el desarrollo en la mayor cantidad de disciplinas. Enfatiza, mencionando como ejemplo el caso de la estudiante de Medicina Azul Larribè, la necesidad de que tanto los directores como las autoridades que firman la propuesta tengan presente todas las cuestiones reglamentarias que sean pertinentes con la anticipación suficiente. Aclara que ante cualquier duda o necesidad la Secretaria de Ciencia y Tecnología tiene las puertas abiertas, y garantiza que responde todos los mail que le dirijan personalmente. El Consejero García Dieguez considera que la Universidad en todos sus ámbitos debe adaptarse a la aparición de una nueva carrera o un nuevo Departamento, considerando que sus particularidades han sido reconocidas por la Asamblea Universitaria y el Consejo Superior Universitario al momento de su creación. La Dra Piccolo considera el planteo como una situación inviable, y considera que el más capacitado en detectar situaciones de incongruencia reglamentaria es el propio Departamento. Opina que es muy útil que el Departamento vehiculice las cuestiones relacionadas con investigación y postgrado a través de la Secretaria de Postgrado e Investigación del DCS. Informa que próximamente saldrá una nueva convocatoria para la adquisición de grandes equipos, y sugiere que ante la posibilidad de solicitar softwares, que las propuestas sean interdepartamentales y con sobradas justificaciones. Posteriormente informa sobre cuáles son las instancias que son reconocidas como producción científica. Aclara que la producción local de doctorados, magister y las publicaciones en revistas con referato son lo que engordan la producción científica de los Departamentos, y que en relación con esto la participación en congresos y la presentación de trabajos en los mismos tienen un peso insignificante. Aclara que el DCS, si bien desde 2009 a 2010 ha quintuplicado su producción, la misma es prácticamente nula en comparación el resto de los Departamentos Académicos, aun con los de menor desarrollo en investigación. Finalmente, insiste en que se promueva a todos los docentes en la exploración de las oportunidades de desarrollo en investigación que existen en la UNS, el Ministerio de Educación y otras entidades, y se ofrece como Secretaria General y personalmente a estar disponible para acompañar en este proceso.-----

Punto N° 1: El Director Decano informa que la gestión de los títulos de los egresados de la segunda cohorte de Medicina ha sufrido demora por varios motivos. Entre ellos menciona el cambio de jefatura en el sector de control de actas, en la particular sobrecarga que presentó la Dirección de Títulos en los últimos meses de 2011, y en cambios administrativos en el Ministerio de Educación que tuvieron como consecuencia una demora sistemática de un mes más de lo habitual en la gestión interna que implica la firma de los títulos enviados al mismo. Agrega que el Rector resolvió alterar el orden de entrega de títulos a fin de garantizar que los egresados de Medicina cuenten con las posibilidades para adjudicar en las residencias medicas de 2012, y que se prevé realizar una colación privada entre el 20 y 29 de Mayo. Posteriormente informa que se aprobaron en la Secretaría General de Postgrado los

cursos “Prescripción del Ejercicio y la Actividad Física” y Actualización en Clínica Médica”, ambos sin el otorgamiento de créditos. Presenta la proclamación del estudiante Ignacio Buffone como Consejero Departamental por el Claustro de Estudiantes. Posteriormente informa que han sido designados fondos para los tres eventos elevados por el DCS en el marco de la convocatoria para el financiamiento de actividades científicas, por un monto total de \$ 11.800. Informa que a partir de la semana próxima será incorporado al equipo administrativo del DCS un técnico informático.-----

Presenta los siguientes temas ingresados sobre tablas: designación de la Lic Analía Ocampo como profesora adjunta de la Asignatura Gestión de Servicios de Enfermería, la cual se aprueba por mayoría con la abstención de la Consejera Ocampo, designación de la Lic Alejandra Mangano como profesora adjunta de la asignatura Salud Colectiva II, la cual se aprueba por unanimidad; y designación de la Lic Ana Leidi como profesora adjunta de la asignatura Enfermería en Salud Colectiva II. En esta última designación el Director Decano informa que se incorporo al expediente una nota de la Lic Marcela Arzuaga, quien manifiesta su disconformidad con la forma en la que el jurado expone sus antecedentes, aclarando que la misma no tiene como intención impugnar o solicitar una ampliación del dictamen. Finalizada la lectura de la nota, se resuelve por unanimidad realizar la resolución correspondiente solicitando al CSU su designación, pero agregando en los considerandos la nota de la Lic Arzuaga y notificando formalmente de ello a los jurados interviniente. Finalmente presenta la propuesta de declaración de interés departamental el Congreso Provincial de APS; aprobándose su tratamiento al finalizar los puntos del orden del día.-----

Punto Nº 3: Se presenta el Acta de Sesión Plenaria 18/04/02. Considerando que no se respetaron los plazos mínimos para su revisión, se decide postergar su aprobación hasta la próxima Sesión Ordinaria. -----

Punto Nº 4: Se presenta la propuesta elevada por la UPSO de dictar el segundo ciclo de la carrera Lic en Enfermería en Coronel Suarez, decidiéndose su pase a la Comisión de Enseñanza. -----

Punto Nº 5: Se presenta la propuesta elevada por la UPSO de dictar el primer ciclo de la carrera Lic en Enfermería en el distrito de Villarino a partir del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2012, lo cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 6: Se presenta el dictamen de la Comisión de Postgrado. Otorgar el auspicio al curso modulado bianual de Nutrición, Endocrinología y Diabetes en Niños y Adolescentes, aprobándose por unanimidad.-----

Punto Nº 7: Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza: Aceptación de la inscripción fuera de término de la estudiante Sofía Longoni, aprobándose por unanimidad.-----

Punto Nº 8: Se presenta el dictamen de comisión: Aceptación de la inscripción fuera de término de la estudiante Priscilla Gariboti, aprobándose el mismo por unanimidad.--

Punto Nº 9: Se presenta el dictamen de Comisión: Otorgar el auspicio al 2º Congreso Argentino de Discapacidad, aprobándose por unanimidad.-----

Punto Nº 10: Se presenta el dictamen de Comisión: Modificación de la Resolución DCM 186/09, aprobándose la misma por unanimidad.-----

Punto Nº 11: Se presenta el Dictamen de Comisión: Financiar la presentación de trabajos y participación en redes de trabajo en el VI Congreso Argentino de Educación en Enfermería, AEUERA. El Consejero García Dieguez anticipa su abstención, y dice estar de acuerdo con fomentar una amplia participación, pero al faltar información sobre el presupuesto, considera que la resolución positiva del punto puede generar limitaciones para futuras actuaciones. Opina que se deben distribuir en forma uniforme los fondos manteniendo criterios mediante resoluciones generales. El Director Decano aclara que el presupuesto de funcionamiento del Consejo Departamental aprobado es de conocimiento público, y enfatiza que desde la Dirección no se plantea proponer una limitación fijando un techo presupuestario para actividades docentes vinculadas a la presentación de trabajos científicos. Insiste en resaltar que el tema no es de discusión

presupuestaria, sino académica y política, considerando el proyecto en tratamiento como una estrategia para facilitar la inclusión de la carrera de Lic en Enfermería de la UNS en la AEUERA. El Consejero Trobbiani refiere estar de acuerdo, siempre y cuando exista una política clara del Departamento al respecto. El Consejero García Dieguez opina que no es lo mismo subsidiar que invertir, y aclara que en Comisión ingreso una lista de personas y no un proyecto. El Secretario Académico reconoce que el tema ingresó para su tratamiento sin respetar aspectos formales determinados por el reglamento de funcionamiento, diciendo que fue él el responsable de promover su ingreso a comisión de esta manera y pide disculpas al Consejo, aclarando que, pese a las acaloradas discusiones generadas en la comisión, se explicitaron y aclararon en la comisión todos los fundamentos, vistos y considerandos de la propuesta. Finalmente, el Director Decano somete el dictamen a discusión, aprobándose el mismo por unanimidad.-----

Temas ingresados sobre tablas: Habiendo quedado pendiente el tratamiento de la propuesta de declaración de interés departamental el Congreso Provincial de APS; se inicia su tratamiento. El Consejero Luciano López aclara que este Congreso ya ha sido declarado de interés en años anteriores por el Consejo, y resalta que el mismo es de gran interés para las dos carreras de grado del Departamento. La propuesta se somete a votación, aprobándose por unanimidad.-----
Finalmente, siendo las 16:35 hs, se da por finalizada la sesión -----